



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIII - N° 64
CORDOBA, (R.A) MARTES 06 DE ABRIL DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COMUNIDAD BAHAI DE CORDOBA

Convócase a los Señores miembros de la Comunidad Baha'i de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de Abril de 2010, a las 21 horas, en calle La Rioja 2785, P.B., B° Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2000, el 31 de Marzo de 2001, el 31 de Marzo de 2002, el 31 de Marzo de 2003, el 31 de Marzo de 2004, el 31 de Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006, el 31 de Marzo de 2007, el 31 de Marzo de 2008 y el 31 de Marzo de 2009. 2- Consideración de los motivos por los cuales no se cumplimentó en tiempo y forma con las exigencias de Inspección de Sociedades Jurídicas en lo que respecta a la presentación de la documentación detallada en el punto anterior, motivos que están estrechamente ligados a inconvenientes de índole administrativos y fundamentalmente económicos. 3- Consideración de las actividades desarrolladas por la Comunidad Baha'i de Córdoba. 4- Elección de dos miembros para firmar el Acta.

N° 6417 - \$ 72.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

ETRURIA

La comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2010 a las 09,00 hs., en la sede de la Institución, sito en Santiago Incola 356 de Etruria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. 3) Tratamiento de la cuota social para el período 2010. La Secretaria.

3 días - 6438 - 8/4/2010 - \$ 144.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VELEZ LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23/04/2010 a las 20,00 horas en el local de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Limitada, sito en calle Rivadavia 270 de la localidad de Dalmacio Vélez, Provincia (Cba.). Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, resultados (excedentes) evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, proyecto de distribución del resultado (excedente) cooperativo, destino del ajuste al capital, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al 46° ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Designación de la mesa escrutadora. 4) Renovación del Consejo de Administración: designación de: a) Elección de 4 miembros titulares por 3 años; b) Elección de 4 miembros suplentes por 1 año. El Secretario.

3 días - 6440 - 8/4/2010 - \$ 192.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLAS DEL RIO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa del Río Departamento Santa María - Provincia de Córdoba, República Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2010 a las 17 hs en la Escuela de Artes, ubicada en Villa La Bolsa, Ruta 5 Km 39, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lecturas y tratamiento de las memorias (26 de Octubre de 2007 al 31 de Diciembre de 2007 - Memoria 31/12/07 al 31/12/08 - 31/12/08 al 31/12/09. 3) Balance e informes del Contador Público y Revisores de Cuentas. 4) Nómina actualizada del padrón de socios. 5) Elección de la comisión directiva y órgano de fiscalización - La asociación será dirigida, representada y administrada por una comisión directiva compuesta por un número de hasta 9 (nueve) miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes. El mandato de los mismos durará 2 (dos) años pudiendo ser reelecto en forma consecutiva. 6) Designar 2 (dos) asociados para la firma del acta. Con toda distinción. La Secretaria.

N° 6426 - \$ 80.-

BIO RED

El Directorio de Bio Red informa a los señores Accionistas que en el edicto de convocatoria a la

Asamblea General Ordinaria para el día 16/4/2010 a las 17,00 hs. en 9 de Julio de 1366, Córdoba, se ha omitido publicar un punto del orden del día por lo que el mismo quedaría de la siguiente manera: Orden del Día: 1) Designar dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2) Explicación convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2009 y consideración de los resultados asignados. 4) Distribución de utilidades. El Directorio.

N° 6435 - \$ 40.-

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Intendente Zampol 747, Brinkmann, el día 28/04/2010 a las 19,30 hs. Orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar acta asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, estado recursos y gastos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2009. 4) Elección vicepresidente, secretario, secretario de actas, pro-tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente, por dos años. El Secretario.

N° 6427 - \$ 40.-

ASOCIACION PROFESOR JUAN ROCCHI DE BIBLIOTECA Y EXTENSION CULTURAL DE VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2010 a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Asociación para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 4) Lectura y consideración que los Balances Generales, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2008 y al 30 de abril de 2009 y 5) Elección para cubrir los cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, todos ellos por dos años; 6) Elección para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente todos ellos por dos años y 7) Elección para cubrir los cargo del Tribunal Arbitral tres miembros titulares y un miembro

suplente todos ellos por dos años. La Secretaria.

N° 6447 - \$ 56.-

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 27 de Abril de 2010, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fé 231, 1° Piso, ciudad de Córdoba. La asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos a la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha asamblea se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. 4) Designación de dos socios para presidir el acta eleccionario. 5) Elección de ocho socios como vocales titulares por un período de tres años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un periodo de un año. 8) Elección de un socio como vocal suplente por un período de un año. Córdoba, 25 de Marzo de 2010. Fdo.: Rubén D. Poncio - Secretario. Carlos María Escalera - Presidente.

3 días - 6450 - 8/4/2010 - \$ 216.-

ASOCIACION DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea anual Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010 a las 19,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, relacionado al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. La Secretaria.

3 días - 6451 - 8/4/2010 - \$ 120.-

BANCO SUQUIA SA.

Convócase a los señores accionistas de Banco Suquía S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en Ayacucho 60, ciudad

de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 5. Designación de los miembros del directorio. 6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 7. Designación de contador certificante titular y suplente. Su remuneración. ROBERTO CASELLA, Presidente. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ambos casos de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2010 inclusive. Conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social.

5 días - 6436 - 12/4/2010 - \$ 620.-

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE
UNION CULTURAL**

BALNEARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/04/2010 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta. 3) Causas por las que no se convocó en términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicios cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009. 5) Elección de las siguientes autoridades: Secretario, tesorero, 1 vocal titular, 2 vocales suplentes y el total de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 6439 - 8/4/2010 - s/c.

**AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR,
SOCIAL Y CULTURAL
BARTOLOME MITRE - CALCHIN
ASOCIACIÓN CIVIL**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutaria en vigencia, tiene el agrado de invitar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 21,00 hs. en nuestra institución para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009; 3) Fijar cuotas societarias para el presente año; 4) Elección de una mesa electoral y escrutadora compuesta por tres socios para a) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero por el término de dos años; b) Elección de dos vocales titular y dos vocales suplentes por el término de dos años y c) elección total de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años, dos miembros titulares y un miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - 6421 - 8/4/2010 - s/c.-

**CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL
HOSPITAL DE NIÑOS DE CORDOBA**

La comisión directiva convoca a Asamblea Ordinaria el 24/4/2010 a las 15 hs. en la Sala de Estimulación y Recreación del Hospital. Orden del Día: 1) Designación de 2 voluntarios para firmar el acta respectiva. 2) Lectura de memoria anual 2009. 3) Lectura del balance anual 2009. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - 6443 - 8/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACION AGROPECUARIA N° 14**

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2010 a las 20,00 hs. en el local de la Escuela, ubicado en Zona Rural de San Francisco. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 2009/2010 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. La secretaria.

3 días - 6441 - 8/4/2010 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ALEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2010 a las 21,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Tratamiento y consideración de la autorización a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social.

3 días - 6448 - 8/4/2010 - s/c.

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
OBRAS, SERV. PUBLICOS, SERVICIOS
SOCIALES Y CREDITOS DE
AMBOY Y VILLA AMANCAY LTDA.**

AMBOY

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, el 24/4/2010 a las 09,00 horas en el local social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de las causas por la cual esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, distribución de excedentes y demás anexos, del informe del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2009. 4) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesto por tres asociados. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y órgano de fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres consejeros titulares; b) Dos consejeros suplentes; c) Un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

N° 6413 - \$ 80.-

**CAMARA DE EMPRENDIMIENTOS Y
DESARROLLO DEL VALLE DE PUNILLA**

En cumplimiento de lo establecido por nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los señores socios de la Cámara de Emprendimientos y Desarrollo del Valle de Punilla, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de Abril de

2010, a las 19,00 horas en el siguiente domicilio: Charcas de la Josefina sito en calle Ruta 38 Km 62, de la localidad de Villa Giardino, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para refrendar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria. 4) Lectura y consideración de estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. La secretaria.

N° 6446 - \$ 56.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ**

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2010 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Causas por las cuales el ejercicio cerrado el 31/12/2009 es convocado fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2009. 4) elección de un presidente, secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares por 2 años; 2 vocales suplentes y 2 miembros de la comisión revisadora de cuentas, todos por 1 año. 5) Autorización para la compra y venta de inmuebles. El Secretario.

3 días - 6460 - 8/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL
"ALAS" DE JOVITA**

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 19 horas en el domicilio social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe del órgano de fiscalización correspondiente al décimo ejercicio económico, cerrado el 31/12/2009. La comisión directiva.

3 días - 6433 - 8/4/2010 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR JULIO
CORTAZAR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2010 a las 20 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Tratamiento de memoria y balance de la Institución del año 2009. 2) Informe del órgano de fiscalización correspondiente al período 2009. 3) Balance 2009. 4) Cambio de Comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 6419 - 8/4/2010 - s/c.

**CLUB ATLETICO A. y B. SARMIENTO
DE BELL VILLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de abril de dos mil diez, a las 20,00 hs. en el local del Club A. y B. Sarmiento de Bell Ville, sito en Bv. Maipú N° 143 de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Prv. de Córdoba, a tratar los siguiente: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designar a dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009; 4) Designación de una Junta Escrutadora (3 socios); 5) Elección de Comisión Directiva, total (17) miembros para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario,

Secretario de actas, Tesorero, Pro-Tesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Suplentes; 6) Elección de dos Revisores de Cuentas, un titular y un suplente.

3 días - 6453 - 8/4/2010 - s/c.-

**A.P.R.I.D.
(ASOCIACION DE PADRES Y
RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD)**

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2010 a las 20 horas en Independencia 1457. orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009. 2) Convocatoria para nueva comisión directiva. 3) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art. 29 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 6409 - 8/4/2010 - s/c.

CLUB ATLETICO QUILMES

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/04/2010 a las 12,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de convocatoria. 2) memoria, balance y estado de recursos y gastos del ejercicio N° 35 (2008/2009). 3) Explicación por la cual no se llamó a término a asamblea. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 6432 - 8/4/2010 - s/c.

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
PASCANAS**

PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2010 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio cerrado el 30/9/2009. 4) Elección comisión directiva y revisadora de cuentas por nuevo período. El Secretario.

3 días - 6411 - 8/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION CORDOBESA DE
COLECCIONISTAS DE AUTOS
ANTIGUOS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 2010 a las 21,30 horas en calle Lavalleja 851, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos, inventario, memoria, e informe del órgano revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 2) Informe de la comisión directiva acerca del cumplimiento del objetivo social y perspectivas futuras. 3) Elección de dos socios para la firma del acta de la presente asamblea. Comisión Directiva.

3 días - 6415 - 8/4/2010 - \$ 180.-

TIRO FEDERAL RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/

4/2010 a las 20 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/1/2009 al 31/12/2009, e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección 1 año de 2 vocales suplente por finalización de mandato. 3) Elección de 1 año de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandato. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 6437 – 8/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE**

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2010 a las 21,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al informe comisión revisadora de cuentas. 3) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan funciones comisión escrituradora. 4) Renovación parcial comisión directiva: 2 vocales suplentes por 1 año. 5) Fijar cuota social. La Secretaria.

3 días – 6418 – 8/4/2010 - s/c.

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSSI

BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, estado de recursos y gastos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al 52 ejercicio cerrado 31/12/2009. 4) Designación 3 socios para formar mesa escrutadora de votos. 5) Elección vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, por 2 años. Elección de 2 vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente por 1 año. El Secretario.

3 días – 6416 – 8/4/2010 - S/C.

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
“COLONIA PROSPERIDAD” LIMITADA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad “Colonia Prosperidad” Limitada, en su reunión del día 22 de Marzo de 2010, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo N° 30 del estatuto social y demás disposiciones vigentes, convócase a los Sres. Asociados la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día lunes 26 de Abril de 2010, a las 19,00 horas, en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria; balance general, estado de resultados, informe de sindicatura, informe de auditoría correspondientes al quincuagésimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 4) Elección de tres consejeros titulares, por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros suplentes. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota 1: Padrón de Asociados, Estatuto social, balance general y demás documentación a disposición del asociado en la sede de la Cooperativa. Nota 2: Por disposición

del artículo N° 32 del estatuto social las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Nota 3: “... La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del Síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la asamblea ...”. El Secretario.

3 días – 6354 – 8/4/2010 - \$ 228.-

**ASOCIACION DE PRODUCTORES
GANADEROS DE HUANCHILLA Y
PACHECO DE MELO**

La asamblea de Productos Ganaderos de Huanchilla y Pacheco de Melo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Abril de 2010, a las 20,00 hs. en el Salón del Club “Carlos A. Mayol”, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen y aprueben el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y balance general, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, elección de tres vocales suplentes en reemplazo de los actuales, por finalización de mandato, y renovación total de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandato de sus dos miembros. 4) Adhesión definitiva, de la entidad a Federación Agraria Argentina. El Secretario.

3 días – 6362 – 8/4/2010 - \$ 204.-

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE
Y.P.F.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2010 a las 10,00 hs. en la sede del Centro. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para que junto al presidente y el secretario, firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria, inventario, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, nota, anexos, cuentas, gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. La comisión directiva.

3 días – 6394 – 8/4/2010 - s/c.

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
AGUA DE ORO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, en nuestra sede social el 24/4/2010 a las 20,00 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. 3) Elección de autoridades por un nuevo período de 2 años, tanto de la comisión directiva como de la junta fiscalizadora. La Secretaria.

3 días – 6395 – 8/4/2010 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA “TERCERA VIDA”**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el

28/4/2010 a las 18,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. El presidente.

3 días – 6375 – 8/4/2010 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES
“RAUL ANGEL FERREYRA”**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/04/2010 a las 17,00 horas, en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días – 6374 – 8/4/2010 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO DE
ENSEÑANZA ESPECIAL
“INED” DE CORRAL DE BUSTOS**

La comisión Normalizadora, convoca a su Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a partir de las 21,30 horas en el mismo Instituto, sito en calle Av. Belgrano 386 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Incorporación y reempadronamiento de socios con derecho a vos y voto. 2) Designación de dos socios para que juntamente con comisión normalizadora suscriban el acta. 3) Lectura, tratamiento y aprobación del estado de situación patrimonial. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, a saber: comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares; dos vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos miembros titulares y un miembro suplente (Art. 13 Estatuto Social). No siendo para más, se dio por finalizado el acto, siendo la hora veintitrés. Comisión Normalizadora.

3 días – 6365 – 8/4/2010 - \$ 168.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. Transferencia de Fondo de Comercio - Ley 11867, Art. 2°. Clase de Negocio: Farmacia. Ubicación: Montevideo 77, Corral de Bustos - Ifflinger - Cba. Farmacia del Pueblo de Osvaldo Marcelo Paschetta DFNI 17.190.411, con domicilio en calle Marcos Juárez y San Juan de Colonia Italiana, cede, vende y transferencia libre de gravámenes al Sr. Carlos Alberto Jesús Valdez DNI 16.552.736 el negocio Farmacia del Pueblo sito en calle Montevideo N° 77 de Corral de Bustos - Ifflinger, Pcia. de Cba. Oposiciones en calle Sarmiento 125 de Corral de Bustos - Ifflinger, de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Abriola, Sec..

5 días - 5900 - 12/4/2010 - \$ 40

**SOCIEDADES
COMERCIALE**

PRICE SERV SRL

AUTOS: "PRICE SERV SRL - INSC. REG. PUB.COMER. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO SEDE Y OBJETO" (EXPEDIENTE N°1687844/36). JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL DE 1° INSTANCIA Y 39° NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PRICE SERV SRL - CESIÓN DE

CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS PRIMERA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL DE FECHA 30/3/06.- EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008 LOS SRES. SUSANA GALLO, LILIANA MARÍA ROSA OROZCO Y DANIEL HORACIO SÁNCHEZ, CEDEN SUS CUOTAS A LOS SRES. ALDO DANIEL ACOSTA, DNI 10.870.620, DE 55 AÑOS DE EDAD, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN PASAJE ARGIBAI N°4565 DE BARRIO COLINAS DEL CERRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, Y MARIO GUILLERMO OROZCO, DNI 12.994.907, DE 52 AÑOS DE EDAD, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN MANZANA "C" CASA 8 DE BARRIO LOS CERVECEROS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- POR ACTAS DE FECHA 12/5/09 Y 14/8/09 SE HAN MODIFICADO LAS CLÁUSULAS 1°, 3°, 4° Y 5° DEL CONTRATO SOCIAL DE FECHA 30/3/06, EN LO SIGUIENTE: DENOMINACIÓN: "PRICE SERV SRL". DOMICILIO: CIUDAD DE CÓRDOBA. SEDE: AVELLANEDA N°1928/1930 DE BARRIO ALTA CÓRDOBA. OBJETO: EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO: 1) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EMPRESAS CONSISTENTE E INHERENTES A LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, PINTURAS, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, INSTALACIONES VARIAS, REMODELACIONES, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, DESINFECCIONES, PROCESAMIENTO DE DATOS, PROVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA GESTIÓN Y CONTROL DE OPERATIVAS ADMINISTRATIVAS/ CONTABLES/ INFORMÁTICAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS Y PREDIOS, SERVICIO DE CAFETERÍA, REFRIGERIOS Y RACIONAMIENTO EN COCIDO PARA EMPRESAS, GESTIÓN DE MENSAJERÍA Y CADETERÍA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GUARDA DE DOCUMENTOS, TASACIONES Y VALUACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VERIFICACIONES E INFORMES REGISTRALES (SIN INCURRIR EN ACTOS COMPRENDIDOS EN LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES 7197 Y/O 25028), SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL, SERVICIO DE SELECCIÓN Y COLOCACIÓN DE PERSONAL, SERVICIO DE PROMOCIÓN DE EVENTOS Y PRODUCTOS, CAMPAÑAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE CONSISTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES A EMPRESAS, ORGANIZACIONES Y/O GRUPOS DE EMPRESAS Y SUS ACCESORIOS Y AFINES POR CUENTA PROPIA O ASOCIADA A TERCEROS. 2) LA COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS, LA COMPRAVENTA DE INSUMOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS POR SÍ O POR TERCEROS. A TALES FINES LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES, Y EFECTUAR COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES POR SÍ O POR TERCEROS. CAPITAL: PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), REPRESENTADO POR MIL QUINIENTAS

(1500) CUOTAS SOCIALES DE VALOR NOMINAL PESOS DIEZ (\$10,00) CADA UNA, EL QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO E INTEGRADO, Y CORRESPONDE A LOS SOCIOS EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: 1) AL SOCIO ALDO DANIEL ACOSTA LE CORRESPONDEN SEISCIENTAS (600) CUOTAS SOCIALES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL (\$6.000,00); 2) AL SOCIO MARIO GUILLERMO OROZCO LE CORRESPONDEN CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) CUOTAS SOCIALES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00), Y 3) A LA SOCIA LILIANA MARÍA ROSA OROZCO, LE CORRESPONDEN CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) CUOTAS SOCIALES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00). LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, SOCIO O NO, QUE TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN FORMA PERSONAL POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) AÑOS O EJERCICIOS SOCIALES, SIENDO REELEGIBLE, Y TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LAS LEYES ACUERDAN E IMPONEN A TAL CARGO, Y PODRÁ OBLIGAR A LA SOCIEDAD LEGÍTIMAMENTE Y REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS, OPERACIONES, Y ACTOS JURÍDICOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, PARA LOS CUALES LO FACULTA ESTE CONTRATO Y LAS NORMAS LEGALES EN VIGENCIA; CON LA ÚNICA LIMITACIÓN QUE PARA OTORGAR FIANZAS O AVALES A FAVOR DE TERCEROS, Y PARA GRAVAR Y/O DISPONER DE LOS BIENES INMUEBLES O MUEBLES CUYO REGISTRO HAYAN IMPUESTO LAS LEYES, INDEFECTIVAMENTE HARÁ FALTA LA FIRMA CONJUNTA DEL GERENTE TITULAR Y SUPLENTE. EN ESTE ACTO QUEDA DESIGNADA COMO GERENTE LA SOCIA LILIANA MARÍA ROSA OROZCO, Y PARA EL CASO DE VACANCIA, AUSENCIA, INCAPACIDAD O IMPEDIMENTO DE LA GERENTE TITULAR, QUEDA DESIGNADO COMO GERENTE SUPLENTE EL SOCIO ALDO DANIEL ACOSTA. - CÓRDOBA, 8/3/2010.-

Nº 4721 - \$ 324.-

CLOSAC S.A.

Constitución de sociedad

Constitución. Fecha: 30/10/2009. Socios: AURELIO MARCOS BERGERO, D.N.I: Nº 23.502.521, argentino, de 35 años de edad, nacido el día 25 de octubre de 1973, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en San Martín 125, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba y SILVANA VALERIA PRETTO, D.N.I: Nº 24.081.348, argentina, de 34 años de edad, nacida el día 12 de julio de 1975, casada, de profesión bioquímica, con domicilio en San Martín 217, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Denominación: "CLOSAC S.A.". Sede y domicilio: calle San Martín 960 de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 60 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1) PRESTACION DEL SERVICIO

DE CONTROL LECHERO: certificación de la producción y genealogía de animales de raza lechera, bajo la autorización de los organismos oficiales competentes. 2) CUALQUIER CLASE DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (AGRICOLAS-GANADERAS) Y ACTIVIDADES CONEXAS, entendiéndose por tales actividades las siguientes: A) EXPLOTACION INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS AGRICOLA - GANADEROS: Compra, venta, arrendamientos y administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos: ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, horticultura, granjas, viveros, semilleros, apicultura, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, explotación de cabañas, armado y explotación de feed lots, criaderos, pasturas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, picado de cereales, oleaginosas y forrajeras, confección de silos, henolaje, henificación, recuperación de tierras áridas y semiáridas, desmonte, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, renovación de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrarios en sus diversas manifestaciones: agrícolas, ganaderas, tamberas, de apicultura y otras relacionadas a estas como asimismo, la compra, venta, distribución, importación o exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación mencionada. B) FORESTACION: explotación de bosques, montes, aserradero, acondicionamiento y almacenamiento de madera, forestación y reforestación; su comercialización. C) CRIA DE ANIMALES: Cría de todo tipo de animales, construcción, explotación y mantenimiento de las haras. D) BIOCOMBUSTIBLES: Producción y comercialización de biocombustibles y subproductos. E) CONSTRUCCION: construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de la actividad que realice la sociedad. Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización de aguas, desagües y redes desagües. F) TRANSPORTE: transporte de cargas de todo tipo, transporte en carretones de maquinarias y/o rodados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales, alquiler de maquinarias viales, movimientos de suelos y desmontes. G) PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA EXPLOTACION: Compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, medicamentos veterinarios y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. H) FRIGORIFICOS: compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de ganado en pie o faenado destinado al consumo público; matanza y faena de ganado, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) representado por SEIS MIL ACCIONES (6000) de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", que confieren derecho a cinco (5) votos por

acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle AURELIO MARCOS BERGERO suscribe CINCO MIL SETECIENTAS (5.700) acciones que representan pesos CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000,00), SILVANA VALERIA PRETTO suscribe TRESCIENTAS (300) acciones que representan pesos TRES MIL (\$3.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar en su primera reunión un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261º de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: AURELIO MARCOS BERGERO, D.N.I Nº 23.502.521; y Director Suplente: SILVANA VALERIA PRETTO, D.N.I: Nº 24.081.348 Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad incluye el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299º de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º del mismo ordenamiento legal. En acta constitutiva se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284º de la Ley 19.550 y 13º del Estatuto Social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/06 de cada año. Lugar y fecha: Sacanta, Marzo 2010. Nº 4805 - \$ 384.-

CONAM S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Aumento de capital- cambio de domicilio y texto ordenado del contrato social. Escisión social y de patrimonio

Se rectifica el Edicto Nº 5485 publicado en el Boletín Oficial de fecha 26 de marzo de 2010. Se rectifica lo siguiente: Donde dice: "La otra sociedad escisionaria girará bajo la denominación de "GRANIN S.A. " y tendrá su domicilio legal en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 5375 - Córdoba - y sus estatutos - ya redactados se inscribirán oportunamente en el Registro Público de

Comercio. " DEBIÓ DECIR : "GRANIN S.A. " y tendrá su domicilio legal en Avda. Monseñor Pablo Cabrera Nº 4935 - Córdoba - y sus estatutos - ya redactados se inscribirán oportunamente en el Registro Público de Comercio. Se ratifica el resto que no ha sido modificado por este.-

Nº 6262 - \$ 52.-

CONAM S.R.L.

Aumento de capital- cambio de domicilio y texto ordenado del contrato social. Escisión social y de patrimonio

Reunión de Socios de CONAM S.R.L. cuyo contrato original es del 11 de agosto de 1986 con certificación notarial de fecha 18/08/1986 e inscripto con fecha 18 de diciembre de 1986 en el R.P. de C. al Nº 1463, Fº 6062 Tº 25, con domicilio en Avda. Monseñor Pablo Cabrera Nº 4935 - Córdoba - por esta acta de fecha 9 de diciembre de 2009, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aumento del Capital Social, cambio de domicilio y redacción de un texto ordenado del contrato social y 2) Escisión social y de patrimonio. 1) El aumento del Capital Social se efectuó mediante la capitalización de parte de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de \$2.399.999,76 con lo cual el nuevo capital asciende a \$ 2.400.000,-, consecuentemente se modificó la cláusula CUARTA la cual quedará redactada de la siguiente manera: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS DIVIDIDO EN DOSCIENTOS CUARENTA (240) CUOTAS DE PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,-) CADA UNA, SUSCRIPTA POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE FORMA: A) EL SEÑOR LUIS GUILLERMO WEISSBEIN SUSCRIBE OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES QUE EQUIVALEN A \$ 800.000,-; B) EL SEÑOR DARIO VICTOR ROSSI SUSCRIBE OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES QUE EQUIVALEN A \$ 800.000,- Y C) EL SEÑOR HÉCTOR OMAR PIRES SUSCRIBE OCHENTA (80) CUOTAS SOCIALES QUE EQUIVALEN A \$ 800.000,-. Estas cuotas son integradas en su totalidad por los socios. Seguidamente se consideró el cambio de domicilio de la sociedad de Avda. General Bernardo O'Higgins Nº 5375 - Córdoba - a Avda. Monseñor Pablo Cabrera Nº 4935 - Córdoba - modificándose, en consecuencia, la Cláusula Primera de Contrato Social que quedará redactada así: PRIMERA: DENOMINACIÓN - DOMICILIO: Las partes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de "CONAM S.R.L.", la que se registrará por las normas de este contrato, la ley de sociedades comerciales y demás leyes de comercio vigentes. La sociedad tendrá su domicilio legal en Avda. Monseñor Pablo Cabrera Nº 4935 de esta ciudad de Córdoba, pudiendo modificarlo en cualquier momento si las necesidades de su giro comercial así lo exigiesen. Podrá también establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina. Incluyendo las nuevas cláusulas cuarta y primera se redactó un nuevo texto ordenado del contrato social. 2) Con la finalidad de cumplimentar la Escisión Social y de Patrimonio se aprobó por unanimidad el ESTADO CONTABLE ESPECIAL DE ESCISION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 y como resultante de ello se afectan y escinden los siguientes rubros: Inmuebles Galpón ubicado en Avda. O'Higgins Nº 5375 (escritura Nº 6 del 22/2/1995) por su valor residual contable de \$ 579.773,14 con destino a la sociedad escisionaria WEPIRO S.A. Galpón ubicado en Avda.

Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 (escritura N° 384 -A del 30/5/2002) por su valor residual contable de \$ 1.100.443,02 con destino a la sociedad escisionaria GRANIN S.A. Disponibilidades (Caja) La suma de \$ 20.226,86 en dinero en efectivo con destino a la sociedad escisionaria WEPIRO S.A. La suma de \$ 99.556,98 en dinero en efectivo con destino a la sociedad escisionaria GRANIN S.A.

RESUMEN: A) Para la sociedad escisionaria Wepiro S.A. Inmuebles 579.773,14 Caja 20.226,86 Valor total del activo que se transfiere (Pasivo no hay) 600.000.-- B) Para la sociedad escisionaria Granin S.A. Inmuebles 1.100.443,02 Caja 99.556,98 Valor total del activo que se transfiere (Pasivo no hay) 1.200.000.-- Estas escisiones social y de parte del patrimonio lo son conforme a la Ley 19.550/22.903 y normas sobre reorganización de sociedades, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 párrafo II de la mencionada ley. La escisión se realiza bajo las siguientes condiciones: 1) Escindir parte del patrimonio en base al Estado Contable Especial de Escisión al 30/09/2009 confeccionado conforme a la normas en vigencia y normas técnicas de la materia. 2) La escisión se realizará a valor de libros en las siguientes proporciones: CAPITAL ACTUAL DE CONAM S.R.L.: \$ 2.400.000,- CAPITAL A LAS SOCIEDADES ESCISIONARIAS \$ 0,00. CAPITAL DE LA ESCIDENTE LUEGO DE LA ESCISION \$ 2.400.000,- 3) El capital de la escidente (CONAM S.R.L.) queda totalmente suscripto e integrado así: Socio: Luis Guillermo Weissbein Suscripto e integrado totalmente \$ 800.000,- Socio: Darío Víctor Rossi Suscripto e integrado totalmente \$ 800.000,- Socio: Héctor Omar Pires Suscripto e integrado totalmente \$ 800.000,- TOTAL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO DE LA ESCINDIDA CONAM S.R.L. \$ 2.400.000,- 4) El capital de la escisionaria WEPIRO S.A. queda totalmente suscripto e integrado así: Señor Luis Guillermo Weissbein \$ 200.000,- Señor Darío Víctor Rossi \$ 200.000,- Señor Héctor Omar Pires \$ 200.000,- TOTAL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO DE LA ESCISIONARIA WEPIRO S.A. \$ 600.000,- 5) El capital de la escisionaria GRANIN S.A. queda totalmente suscripto e integrado así: Señor Luis Guillermo Weissbein \$ 400.000,- Señor Darío Víctor Rossi \$ 400.000,- Señor Héctor Omar Pires \$ 400.000,- TOTAL CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO DE LA ESCISIONARIA GRANIN S.A. \$ 1.200.000,- EN RESUMEN EL PATRIMONIO NETO DE CONAM S.R.L. queda de la siguiente forma: Patrimonio neto antes de escisión 15.432.139,87 Patrimonio neto después de la escisión 13.632.139,87 Patrimonio que se escinde 1.800.000,- Del patrimonio escindido se destina a WEPIRO S.A. 600.000,- Del patrimonio escindido se destina a GRANIN S.A. 1.200.000,- Finalmente como resultante de ello se resolvió la constitución de las sociedades escindidas con sus respectivos estatutos, una sociedad escisionaria girará bajo la denominación de "WEPIRO S.A.", y tendrá su domicilio legal en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 - Córdoba - y sus estatutos - ya redactados - se inscribirán oportunamente en el Registro Público de Comercio y la otra sociedad escisionaria girará bajo la denominación de "GRANIN S.A." y tendrá su domicilio legal en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 4935 - Córdoba - y sus estatutos - ya redactados - se inscribirán oportunamente en el Registro Público de Comercio. FDO. Dra Mara Cristina Baeza - Prosecretaria letrada. Juzgado 1ª INS C.C. 13 Nominación. Córdoba 19 de marzo de 2010.

2 días - 6261 - 7/4/2010 - \$ 888.-

TARJETA NARANJA S.A.

Prórroga del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo Plazo, por un monto máximo en circulación de US\$ 350.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, lo siguiente: (a) Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010 decidió prorrogar el plazo de vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo, el cual fuera creado por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de julio de 2005 y, cuyos términos y condiciones fueran fijados en la reunión de Directorio de fecha 7 de septiembre de 2005 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones N° 15.220 de fecha 26 de octubre de 2005, cuyo monto original de US\$ 50.000.000 fue aumentado en las Asambleas de fecha 3 de marzo de 2006 (a US\$ 150.000.000) y 31 de octubre de 2007 (a US\$ 350.000.000), y autorizado por la CNV mediante las Resoluciones N° 15.361 y 15.785, de fechas 26 de marzo de 2006 y 16 de noviembre de 2007, respectivamente (el "Programa"). (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba Número 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o de compra y/o afines. La sede social de la Sociedad es Sucre 151, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) El capital social de la Sociedad es de \$24.000.000 y su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 es de \$605.102.973. (d) El plazo de vigencia del Programa será de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la prórroga del plazo de vigencia de este Programa por parte de la CNV o, en caso de que dicha autorización esté sujeta a condicionamientos, contados a partir de la fecha en la cual se tengan por levantados tales condicionamientos; o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables. Podrán re-emitirse las sucesivas Clases y/o Series que se amorticen, sin que el capital de las Obligaciones Negociables en circulación exceda el monto total del Programa, y el vencimiento de las diversas Clases y/o Series podrá operar con posterioridad al vencimiento del Programa. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones bajo la Ley de Obligaciones Negociables, y dan derecho a los beneficios establecidos en la misma, y están sujetas a los requisitos de procedimiento de la misma. Las Obligaciones Negociables podrán constituir Obligaciones Negociables sin Garantía u Obligaciones Negociables Garantizadas, y constituirán obligaciones no subordinadas del Emisor y, excepto en la medida que estén subordinadas de acuerdo con sus términos, calificarán pari passu y sin ningún tipo de prioridad de pago. Las Obligaciones Negociables sin Garantía y no subordinadas constituirán obligaciones directas, incondicionales y no garantizadas del Emisor y tendrán en todo

momento igual prioridad de pago entre sí, que todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, actuales o futuras, del Emisor, salvo las obligaciones con privilegio de conformidad con las disposiciones obligatorias de la ley. Las Obligaciones Negociables Garantizadas podrán emitirse con garantía común o, siempre y cuando ello sea posible en virtud de la normativa aplicable a la Sociedad, emitirse con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio que se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en pesos, en dólares, o en cualquier otra moneda conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión en dicha moneda. Asimismo, podrán estar denominadas en más de una moneda, según se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con vencimiento de 30 días o más contados a partir de su Fecha de Emisión, sujeto a todos los requisitos legales y regulatorios aplicables, según se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente. Las Obligaciones Negociables podrán (i) devengar intereses a una tasa fija o a una tasa flotante o variable determinada mediante referencia a una o más tasas básicas, índices o fórmulas que se especifiquen en el Suplemento de Precio aplicable, (ii) emitirse sobre una base totalmente descontada y no devengar intereses, o (iii) cualquier combinación de las alternativas anteriores. Los pagos (respecto del capital al vencimiento o de otro modo) con relación a Obligaciones Negociables relacionadas con un índice se calcularán mediante referencia al índice y/o fórmula que el Emisor y el Colocador pudieren convenir (conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable). En cualquier Clase y/o Serie se podrá establecer un rendimiento creciente, decreciente, así como rendimientos máximos y/o mínimos. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, los fondos netos provenientes de la emisión de cada Clase y/o Serie de las Obligaciones Negociables bajo el Programa serán utilizados por el Emisor, para uno o más de los siguientes fines: (i) inversión en activos físicos situados en el país, (ii) integración de capital de trabajo en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos y/o (iv) aportes al capital de sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado en (i), (ii) y (iii) precedentes. (d) A la fecha del presente, se han cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV de acuerdo con el siguiente cronograma: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre de 2001 la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de

marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se han cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Asimismo, bajo el Programa se ha cancelado la Clase I de Obligaciones Negociables, cuyo vencimiento se produjo el 14 de diciembre de 2007; se ha cancelado la Clase II de Obligaciones Negociables, cuyo vencimiento se produjo el 14 de diciembre de 2008; se ha cancelado la Clase V de Obligaciones Negociables, cuyo vencimiento se produjo el 4 de septiembre de 2008; mientras que la Clase IV de Obligaciones Negociables ha sido emitida con fecha 29 de noviembre de 2006 y vencerá el 29 de noviembre de 2011; la Clase VII de Obligaciones Negociables ha sido emitida con fecha 18 de junio de 2008 y venció el 13 de julio de 2009; la Clase VIII de Obligaciones Negociables ha sido emitida con fecha 04 de septiembre de 2008 y venció el 30 de agosto de 2009 y la Clase IX de Obligaciones Negociables ha sido emitida con fecha 31 de agosto de 2009 y vence el 31 de agosto de 2010. Prof. David Ruda - Presidente. Tarjeta Naranja S.A.

N° 6029 - \$ 440.-

COSECHAR S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Alberto Grosso, nacido el 15/12/39, LE 6.547.600, argentino, comerciante, soltero, Héctor Alfredo Grosso, nacido el 14/10/44, DNI 6.554.154, argentino, comerciante, casado; Josefa Mirtha Chiosso, nacida el 23/7/54, dNI 11.232.254, argentina, comerciante, casada, Lucas Matías Grosso, nacido el 22/5/78, DNI 26.546.866, argentino, comerciante, soltero, todos con domicilio en calle Santa Fe N° 1240 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba y María Eugenia Grosso, nacida el 16/12/80, DNI 28.625.616, argentina, comerciante, casada, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 863 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 19/8/2009. Denominación social: Cosechar S.R.L. Domicilio: Santa Fe 1240 de Villa Nueva, Córdoba, Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, arrendamiento de campos o establecimientos Ruales para la ganadería, molinos o instalaciones para la

preparación de alimentos para el ganado, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el que hacer agrícola – ganadero; b) Transporte de los productos y mercaderías que constituyen el objeto social. C) Inmobiliarias: compra, venta, construcción arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, quedando facultada para importar y exportar bienes que hagan el objeto de la sociedad. Plazo: 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 35.000 dividido en 3.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal que suscriben Carlos Alberto Grosso 1085 cuotas, Héctor Alfredo Grosso 1085 cuotas, Josefa Mirtha Chiosso 350 cuotas, Lucas Matías Grosso 840 cuotas y María Eugenia Grosso 140 cuotas. Administración y representación legal: a cargo de Héctor Alfredo Grosso en carácter de Gerente. Cierre ejercicio. 31 de agosto de cada año.

N° 4492 - \$ 192

POPI S.A.

Elección de Directores

En asamblea ordinaria del 23 de marzo de 2010 Acta N° 4 y con mandato por tres ejercicios se designaron y distribuyeron cargos del directorio: Presidente: Gazzoni Fernando Alfresco, DNI N° 20.212.086, domiciliado en calle Río Negro 1530, ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Farías Daniel, DNI N° 23.231.041, domiciliado en calle Tierra del Fuego N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Pcia. Córdoba, Vocal Suplente: Ludueña José Rubén, DNI N° 23.142.316, domiciliado en Pasaje Italia N° 222 de la ciudad de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Todos fijan domicilio especial en calle Chacabuco N° 331 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba. Córdoba, 15 de marzo de 2010.

N° 4774 - \$ 48

MAXIMERCADO S.R.L.

Designación de Gerente

Por instrumento de fecha 3 de julio de 2009, se reúnen los dos socios, la señora María Serafina Catalano y el Sr. Rafael Rolando Catalano, resolvieron designar como gerente de la sociedad al Sr. Oscar Alfredo Matesin DNI 20.871.728, quien tendrá las facultades previstas en el contrato social. Con esta excepción, rige la totalidad de dicho instrumento.

N° 4778 - \$ 40

BUEN PUERTO S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 06, del 4 de diciembre de 2009, se aprobó la elección de autoridades por tres ejercicios, eligiéndose al señor Carlos Oscar Mainero como director titular y a las señoras María Alejandra Mainero y Alicia Beatriz Mainero como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 35 del 4 de diciembre de 2009 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Oscar

Mainero, DNI N° 12.092.676 y Directores Suplentes: María Alejandra Mainero, DNI N° 13.647.790 y Alicia Beatriz Mainero, DNI N° 11.622.181. Se prescinde de sindicatura.

N° 4316 - \$ 40

ESTANCIA LA MARGARITA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 173, del 3 de agosto de 2009s e aprobó la elección de autoridades por tres ejercicios, eligiéndose a los señores Mario Alberto Di Marco como Director Titular y José Víctor Hugo Di Marco como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 174 del 3 de agosto de 2009 se distribuyen los cargos: Presidente: Mario Alberto Di Marco, LE N° 5.528.018 y Director suplente: José Víctor Hugo Di Marco LE N° 6.557.817. Se prescinde de Sindicatura.

N° 4315 - \$ 40

RMT SERVICIOS S.A.

Renovación de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 04 del 20/1/2009 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Lascano, nacido el 13/4/1962, de estado civil casado, argentino, domiciliado en Obispo Trejo N° 1149, 7° B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 14.893.668, República Argentina; Vicepresidente: Sra. María Magdalena Oliva, nacida el 27/9/1962, de estado civil casada, argentina, domiciliada en Obispo Trejo N° 1149, 7° B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 16.230.388, República Argentina. Directores suplente: Srta. Mariana Lascano Oliva, nacida el 28/12/1986, de estado civil soltera, argentina, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 7° B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 32.541.555, República Argentina y la Srta. Carolina Lascano Oliva, nacida el 7/4/1988, argentina, de estado civil soltera, argentina, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 7° B, de la ciudad de Córdoba, DNI 33.699.176, República Argentina.

N° 4708 - \$ 64

RMT SERVICIOS S.A.

Cambio de Domicilio

Por acta de Directorio N° 19 de fecha 2 de octubre de 2008, se resolvió: 1) Fijar domicilio en calle Obispo Trejo 1149, 7° B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 4707 - \$ 40

TASTO INGENIERIA PLASTICA S.A.

Renuncia y Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2009 se resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia del señor Ricardo José Ramón Giletta al cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo a la señora María Virginia Verino, DNI 18.605.835 y CUIT 27-18605835-1, de profesión contadora pública, nacida el 7 de setiembre de 1967, domiciliada en calle Juan XXIII número 823 de la localidad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, quien desempeñará sus funciones desde el 1/1/2010 hasta el 30/4/2012.

N° 4701 - \$ 40

SERVICIO MOTOR S.R.L.

Insc. Reg. Público Comercio - Modif. (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto) Expte. 1344163/36

En el aviso N° 30305 se ha omitido consignar que con fecha 31/2/2002 se designó Gerente al Sr. Fernando Jorge Stabio. Of. 2/3/10.

N° 4876 - \$ 40

MOTCOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 29 de octubre de 2004 se realizó elección de autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 1 de noviembre de 2004 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Director Titular: Matilde del Valle Ferrer DNI 14.798.153, y Director Suplente: Sebastián Esteban Acquavita, DNI 23.764.687.

N° 4836 - \$ 40

AGRONEGOCIOS DEL CENTRO S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

Cesión de Cuotas Sociales

Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2 Dra. María de los Angeles Día de Franciseti. Autos: "Agronegocios del Centro S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. Letra "A" N° 26, Año 2009). Mediante contrato de fecha 31 de diciembre de 2008, el Sr. Delfo Emilio Buchaillot, argentino, mayor de edad, de profesión Contador, casado en primeras nupcias con María Gabriela Probst, cede y transfiere de manera libre y gratuita a favor del Sr. Gastón Federico Buchaillot, argentino, mayor de edad, DNI 30.346.449, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, soltero, con domicilio en calle José Ingenieros N° 39 de la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas de capital que tiene en la firma Agronegocios del Centro S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula N° 6849 B, de fecha 23 de diciembre de 2004, equivalentes a ciento dieciocho (118) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Once Mil ochocientos (\$ 11.800) el cesionario toma a su cargo la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden al cedente frente a la sociedad y a los terceros y declara conocer y aceptar toda la documentación social de al que surge la exacta situación económico - financiera - patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así el contrato social cuyo texto ratifica expresamente.

N° 4781 - \$ 80

AGRO EMPRESA BRIXIA S.A.

En el Acta de Asamblea número 6 de fecha 16 de noviembre de 2009 se renovó las autoridades de Agro Empresa Brixia S.A. y en acta de Directorio número 18 de fecha 15 de diciembre del año 2009 de Agro Empresa Brixia S.A., se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando los mismos determinados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto Piazza DNI 23.822.280, Vicepresidente: Edgardo Daniel Piazza, DNI 22.220.326 y Secretario: Néstor José Piazza, DNI 6.593.097.

N° 5095 - \$ 40

SERVICIOS INTEGRADOS SRL

Modificación del Contrato Social

Mediante cesión de cuotas: todas fecha 20/4/2009, la firma socia Alberto Anselmo N. Tomás B. y Aníbal A. S.H. cedió totalidad participación social, desvinculándose de soc. a: Jorge Eduardo Alberto DNI 17.863.847, dom. Sarmiento 1225, J. Posse, 216 cuotas soc. el 9% del capital social, a Aníbal Antonio Alberto DNI 12.293.585, dom. Güemes 477 J. Posse, 216 cuotas soc. el 9% del capital social. La firma socia "Distribuidora Piemonte SRL", cedió totalidad participación social, desvinculándose de la sociedad a: Mauricio Néstor Miretti DNI 21.950.899, dom. Sarmiento 655, J. Posse 864 cuotas soc. el 36% del capital social. La firma socia "Rubino Rolando Andrés y Rubino Germán Andrés S.H.", cedió totalidad de participación social, desvinculándose de la sociedad a: Germán Andrés Rubino DNI 22.125.498, dom. Lamadrid 500 J. Posse, 108 cuotas sociales esto es el 4,5% del capital social y a Rolando Andrés Rubino DNI 6.554.728, dom. Güemes 721, J. Posse 108 cuotas soc. el 4,5% del capital social. La firma socia "Rosso Helder Juan e Hijos S.H.", cedió totalidad participación social, desvinculándose de la sociedad a: Agustín Rosso DNI 24.261.568, J.M. de Rosas 627, J. Posse 144 cuotas soc. el 6% del capital social, Andrés Rosso DNI 20.992.341, dom. J. M. de Rosas 607, J. Posse, 144 cuotas soc. el 6% del capital social y a Helder Juan Rosso DNI 6.552.792, dom. Güemes 1271, J. Posse 144 cuotas soc. el 6% del capital social. Modificación cláusula 5: queda redactada: de sig. forma: la dirección y administración a cargo soc. Mauricio Néstor Meretti DNI 21.950.899, calidad Gerente, actuará en nombre sociedad, usará firma precedida sello soc. sólo podrá obligarse en operac. Relac. con giro social, prohibido comprometerla en fianzas a favor de 3°. Para fines soc. gerente podrá: a) Operar c/toda clase bancos y/o cualquier clase instit. Crediticia, financiera, cualquier índole, ante lo que podrán librar, cobrar, depos., cheques, vales, giros todo tipo documentación, incluso descontar documentos propios y/o 3°, efectuar manifestaciones bienes, solicitar créditos por plazo, monto, condiciones pago que convengan, abrir ctas. Ctes., cajas ahorro, cerrarlas, girar descubierto hasta autorizado, gravar bienes soc. c/hipot. Prendas. B) Otorgar poderes a soc. 3° personas p/representarla en asuntos judic. Admins. Cualquier fuero o jurisdicción; c) Comp. Vender mercad. Productos, derechos, acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos locación, otros de cualquier naturaleza rescindirlos, d) Realizar oper. c/entes autárquicos o emp. Estado; e) Realizar actos previstos en el art. 1881 del C. C. art. 9 del dto. Ley 5965/63, las facultades conferidas no son limitativas, sino simplemente enunciativas, en desempeño de funciones dispondrá de tantas como le requiera la atención, giro social. Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil, Comercial y Conc. Sec. 1, Bell Ville.

N° 5118 - \$ 215

EL AMANECER S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas

Según acta de fecha 10/8/2009, se reúnen en el domicilio social de El Amanecer S.R.L. Pje. Roosevelt 1065, Río Cuarto, sus integrantes Francisco Andrés Casanovas y Patricia Elena Menéndez, en calidad de Socio Gerente y Socia respectivamente, conforme Cláusula Quinta del contrato social. Manifiestan que: 1°) En virtud de

la cesión de cuotas sociales que les pertenecen a ambos, efectuada al Sr. Gerardo Ezequiel Andreo, DNI N° 31.123.606, CUIT N° 20-31123606-8, nacido el 5/11/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentina, con domicilio en Pasaje Fátima N° 1147 de la ciudad de Río Cuarto, conforme acta de fecha 8 de febrero de 2008 y en virtud que el cedente Sr. Francisco Andrés Casanovas se desvincula de la sociedad en su calidad de socio gerente, renunciando a todo derecho u obligación que surja de su participación social, a partir de la inscripción de dicha cesión, según surge del Acta antes referida, deciden unánimemente que hasta tanto se efectivice la inscripción de la cesión de las cuotas y a efectos de evitar que la Sociedad quede acéfala, designar provisoriamente al Sr. Gerardo Ezequiel Andreo, en su carácter de adquirente de la totalidad de las cuotas mencionadas, como Gerente de "El Amanecer S.R.L." con las facultades y obligaciones otorgadas en la Cláusula Quinta del contrato social. El Sr. Gerardo Ezequiel Andreo, presente en este acto, acepta la designación como gerente, bajo las consideraciones arriba estipuladas y las que surgen del contrato social. 2°) Que por lo precedentemente puesto de manifiesto y en virtud de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales, ya referida, otorgada por los Socios Francisco Andrés Casanovas y Patricia Elena Menéndez, por Acta de fecha 8 de febrero de 2008, el capital social, fijado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) según Cláusula Cuarta del contrato mencionado y dividido en 1200 cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, quedará integrado en la siguiente proporción: el Sr. Gerardo Ezequiel Andreo, la cantidad de Mil Ciento Cuarenta (1140) cuotas de capital, es decir Pesos Once Mil Cuatrocientos (\$ 11.400) y la Sra. Patricia Elena Menéndez, la cantidad de Sesenta (60) cuotas de capital, es decir Pesos Seiscientos (\$ 600). No habiendo otro tema para tratar, se da por concluida la reunión, firmando los comparecientes la presente, en el lugar y fecha arriba indicados. Oficina, marzo de 2010. Elio Leonel Pedernera, secretario Juzg. Civ. y Com. 4° Nom. de Río Cuarto.

N° 5089 - \$ 144

CERVIGNI D. Y G. S.R.L.

ORDOÑEZ

Constitución de Sociedad

En Ordóñez Departamento Unión, Provincia de Córdoba, entre los señores Darío Eduardo Cervigni, DNI 13.571.135, argentino, agricultor, casado, domiciliado en 10 N° 59 de Ordóñez (Cba.) de 49 años, Fabián Rubén Aníbal Cervigni, DNI 17.526.590, argentino, agricultor, casado, domiciliado en calle 10 N° 65 de Ordóñez (Cba.) de 43 años de edad y Gustavo Rogelio Cervigni, DNI 20.825.386, argentino, agricultor, casado, domiciliado en 5 N° 844 de Ordóñez (Cba.) de 40 años, 2) Constituyen una SRL, mediante contrato de fecha 1/12/2009. 3) La sociedad se denominará "Cervigni D. y G. S.R.L.". 4) Domicilio legal en calle 1 N° 250 acceso este de la localidad de Ordóñez (Cba.). 5) Objeto social por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: 1) todo tipo de explotación agrícola ganaderas y desarrollo de actividades agrícolas ganaderas y conexas. 2) La explotación agropecuaria en general, incluyendo el alquiler y/o arriendo y la compra venta de inmuebles rurales, etc. 3) La prestación de servicios agropecuarios, tales como siembra, cosecha, fertilización, fumigación, acopio de cereal, etc. 4) Compra - venta, distribución, intermediación y comercialización en general, de productos, insumos y/o servicios agropecuarios. 5) Crías, engordes,

reproducción de animales vacunos, porcinos, caprinos, avícolas, etc. Para su venta y comercialización en pie, faenado, fraccionado, envasado, etc. 6) El transporte de cargas en general, incluyendo cereales y ganado, además de productos y efectos de toda naturaleza, como así también el depósito de carga, el servicio de carga y descarga, y todo tipo de actividad complementaria. Se puede asociar con terceros, tomar representaciones y comisiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El plazo de duración será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción RPC. 7) El capital social es de pesos Nueve Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil (\$ 9.696.000) que surge del estado de situación patrimonial especial certificado por Contador Público nacional, elaborado a los efectos de su regularización al 30 de noviembre de 2009, de la firma Cervigni Darío Eduardo, Cervigni Fabián Rubén y Cervigni Gustavo Rogelio S.H. Dividido en noventa y seis mil novecientos sesenta (96.960) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. El capital se suscribe e integra en este acto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Darío Eduardo Cervigni; suscribe la cantidad de 32.320 cuotas sociales; o sea el treinta y tres con trescientos treinta y tres 33,333% del capital social, b) Fabián Rubén Aníbal Cervigni suscribe la cantidad de 32.320 cuotas sociales, o sea el treinta y tres con trescientos treinta y tres 33,333% del capital social y c) Gustavo Rogelio Cervigni suscribe la cantidad de 32.320 cuotas sociales, o sea el treinta y tres con trescientos treinta y tres 33,333% del capital social. Sociedad que se regulariza por medio del presente contrato. En el estado de situación patrimonial que se detallan activos, pasivos, bienes de cambio, bienes de uso, dominios, etc. que se adjunta y pasa a formar parte integrante de este contrato. 8) Administración y representación legal, como así también el uso de la firma social, estarán a cargo de los socios supra filiados Darío Eduardo Cervigni y Gustavo Rogelio Cervigni, quienes revestirán la calidad de gerentes, pudiendo actuar tanto en forma individual como conjunta, de manera indistinta. 9) Asambleas y resoluciones sociales. Los socios se reunirán ordinariamente en Asamblea cada (1) año, 10) Cerrará su ejercicio económico el día 30 de noviembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. y C. Sec. 1 Bell Ville, 10 de febrero de 2010.

N° 5113 - \$ 255

DECADE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 15/1/2010, se designa como Vicepresidente a la Srta. María Regina Gabriela Galli, DNI 33.270.434, por el término de tres ejercicios comerciales.

N° 5131 - \$ 40

VISCA NEUMATICOS S.A.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

1) Fecha de acta constitutiva: 18/12/2009. 2) Datos de los socios: 1) Gerardo Ramón Visca, argentino, nacido el 5/5/1966, DNI 17.729.817, casado en primeras nupcias con Mariana Rogers, comerciante, domiciliado en calle Int. Guillermo Roldán N° 406 de la ciudad de Bell Ville (Cba.). 2) Mariana Rogers, argentina, nacida el 15/1/1969, DNI 20.288.064, casada en primeras nupcias con Gerardo Ramón Visca, domiciliada en calle Int. Guillermo Roldán N° 406 de esta ciudad de Bell Ville (Cba.). 3) Denominación social: Visca Neumáticos S.A. 4) Sede y domicilio social: Bv. Ascasubi N° 285 de la ciudad de Bell Ville (Cba.).

5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación depósito, almacenaje de neumáticos, cámaras y accesorios para automóviles, camiones y todo otro tipo de vehículo, como así también, sus repuestos, partes y accesorios de todo tipo. Comercialización de vehículos nuevos y usados. 2) De servicios: servicios de gomería, mecánica, electricidad, aire acondicionado, reparación de frenos y tren delantero y toda clase de arreglos y reparaciones de cualquier tipo de vehículos. 3) De transporte: el transporte de mercaderías utilizadas como insumos en la actividad principal de la empresa y de frutos del país. 4) La realización de cualquier otra actividad de objeto lícito vinculadas a las anteriores y que permitan el mejor cumplimiento de su objeto principal. Para el logro de su objeto la sociedad también podrá: a) celebrar contrato con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina y con el Banco de la Nación Argentina, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico endiente a la realización del objeto social, y b) Podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capital a entidades por acciones, negociaciones de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) formado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Suscripción del capital: Gerardo Ramón Visca, suscribe la cantidad de 11.000 acciones y Mariana Rogers, suscribe la cantidad de 9.000. 8) La dirección y administración de la sociedad: estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos, su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración, resultando electo como Director Titular Gerardo Ramón Visca, DNI 17.729.817 y como Director Suplente a Mariana Rogers, DNI 20.288.064, designándose Presidente al primero de los nombrados, fijando ambos domicilio especial a estos efectos en calle Bv. Ascasubi N° 285 de la ciudad de Bell Ville (Cba.). Se resolvió prescindir de la sindicatura. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de controlar que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare

a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bell Ville, 27 de febrero de 2010.

N° 5115 - \$ 345

PEUSSO S.A.

Ampliación de Edicto

Se amplía edicto N° 786 publicado en BOLETÍN OFICIAL de fecha 10/02/2010. Por Acta de Directorio N° 201 del 2/7/2009 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Sergio Manuel Angel Peusso, D.N.I. 7.970.433, como Vicepresidente a la Sra. Gloria Inés Peusso, DNI 4.855.146 y como Director Suplente a la Sra. Berta Virginia Fedy Abdony L.C. 4.563.432. Asimismo, los directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

N° 5356 - \$ 40.-

REPRESENTACIONES REPCOR S.R.L.

Edicto Rectificativo

Se hace saber que en el edicto N° 29969, publicado con fecha 9 de diciembre de 2009, se deslizó un error involuntario al consignar el número de documento nacional de identidad del Sr. Mario Barrionuevo, siendo el correcto el N° 7.693.885. Córdoba, 18 de marzo de 2010.

N° 5357 - \$ 40.-

FILIA SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROPECUARIA E INVERSORA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2009, por unanimidad y por el término de un año se eligieron las autoridades. Directorio: Presidente. Genoveva Ojeda de Beltrán. L.C. N° 3.349.205, Vicepresidente Magdalena Beltrán, D.N.I. N° 20.674.899. Sindicatura: Síndico Titular Marcelo Félix Gorjón, D.N.I. N° 4.535.028, abogado matr. 12091; Síndico Suplente: Alejandro Diego Delmedico, D.N.I. N° 17.807.987, abogado matr. 12116.

N° 5284 - \$ 40.-

EXPORTADORES CARNICOS DE JESÚS
MARIA S.A.

Edicto Rectificatorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada - Unánime - de Accionistas, celebrado el día 17 de marzo de 2010, se resolvieron los siguientes asuntos: a) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28/10/2009; y b) Aprobar la suscripción e integración de aportes en dinero efectivo realizada por todos los accionistas en carácter de reintegro de las pérdidas acumuladas, existentes en el Balance General cerrado el 30 de junio de 2009, subsanando con ello la causal de reducción obligatoria del capital, establecida en la ley 19.550 en que se encontraba la sociedad.

N° 5268 - \$ 44.-

O.B. MADERAS S.R.L.

LA PLAYOSA

Constitución e Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha y socios: en la localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, a los 20 días del mes de diciembre de 2007, se reúnen el Sr. Ezequiel Oscar Boretti, DNI N° 30.616.782, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Belgrano N° 343 de la localidad de La Playosa, Pcia. de Córdoba, la Sra. Anabel del Mar Boretti, DNI N° 28.705.378 de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, de estado civil soltera, domiciliada realmente en calle Belgrano N° 343 de la localidad de La Playosa, Pcia. de Córdoba y el Sr. Oscar Antonio Boretti, DNI N° 10.052.460, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, domiciliado realmente en calle Porfirio Seppey N° 950, de la localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, los que en pleno goce y uso de sus facultades, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones que se detallan en el presente y en un todo de acuerdo a lo previsto en la ley de sociedades comerciales. Denominación y domicilio legal: la sociedad girará bajo la denominación: "O.B. Maderas S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Parque Industrial, Ruta Nacional N° 158, de la localidad de La Playosa, Pcia. de Córdoba, pudiendo trasladarlo con el acuerdo de todos los socios, si así conviniere al mejor desarrollo de la actividad comercial. Plazo: el término de duración de la sociedad se establece en 50 años a contar de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la: comercialización, fabricación, elaboración y/o colocación de todo tipo de maderas, muebles y sus derivados pudiendo efectuar transporte de carga de tales elementos, por todo el territorio de la República Argentina y/o de países del extranjero sean estos limítrofes o no, utilizando cualquier medio de transporte conocido a la fecha o a crearse. En carácter de accesorio y siempre y cuando se encuentre en directa relación con su objeto principal podrá realizar las actividades que a continuación se detallan: a) Comerciales. La venta, importación y exportación de los bienes y servicios que hacen a su objeto social, incluso el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones sobre los mismos. b) Financieras: aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: el capital societario se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en tres mil cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio Ezequiel Oscar Boretti suscribe la cantidad de Un Mil cuotas sociales, la socia Anabel del Mar Boretti la cantidad de Un Mil cuotas sociales y el socio Oscar Antonio Boretti la cantidad de Un Mil cuotas sociales. El relacionado capital se integra en bienes según balance y estado de situación patrimonial que se confecciona y

firma separadamente y que forma parte integrante del presente contrato. Estos bienes se valoraron a precio costo y adquisición según valuación y tasación del Contador Público interviniente y comprobantes de la sociedad. Cuando el giro de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Administración, uso de la firma social y representación: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por el Sr. Oscar Antonio Boretti, como socio gerente, que durará en su cargo por el término de dos años pudiendo ser reelegido, el mismo tendrá todas la facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines el gerente podrá comprar, enajenar, ceder, permutar, vender, locar toda clase de bienes, efectuando cualquier contrato y operaciones sobre bienes de producción, muebles, mercaderías, títulos y acciones, créditos, etc. Operar con todos los bancos oficiales y privados; realizar operaciones con entes autárquicos, empresas del estado, etc.. Ejercicio social: la sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance el día treinta y uno de diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria.

N° 5171 - \$ 212

JALISCO S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 09-05-08 se decidió por unanimidad trasladar la sede social a calle Sobremonte 735 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 5558 - \$ 40.-

REDYTEL S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime N° 1 de fecha 18 de marzo de 2010 se ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente Oscar Luis Marcelino Ruscullada D.N.I. 14.476.902 y único Director Titular y Director Suplente el Sr. Alberto Esteban García, D.N.I. 12.995.362. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en calle Monseñor L. Ferreyra 525, Argüello de la ciudad de Córdoba.

N° 5269 - \$ 40.-

LA RAQUEL S.A.

Edicto Complementario

Edicto complementario de Edicto N° 20.927 (16/09/2009) de la sociedad La Raquel S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2008 se ratificó la Asamblea del 15/5/2006 la cual eligió las siguientes Autoridades: Director Titular y Presidente, Sr. Juan Carlos Crostelli, D.N.I. N° 6.678.964; Director Suplente, Sr. Juan Carlos Crostelli (h) D.N.I. N° 17.158.276. Asimismo, se publica que por Acta de Directorio N° 94 del 27/10/08, se ratifica la distribución de cargos de la Asamblea de la

misma fecha. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de marzo de 2010.

N° 5256 - \$ 40.-

COMPAÑÍA CORDOBESA DE PASTELERÍA S.A.

Rectificación

Fecha: Acta Rectificativa - Ratificativa 6/1/2010. Fiscalización: La sociedad al no encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo indicado la sociedad mediante Asamblea Ordinaria podrá designar Sindicatura pudiendo estar integrar la misma por un número impar de miembros entre uno o cinco quienes serán designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Marzo de 2010.

N° 5430 - \$ 52.-